

Guayaquil, Abril 30 del 2.001

Señores

Accionistas de la compañía

COMERCIALIZADORA AVICOLA POLLOS VERA S.A.

Ciudad.-

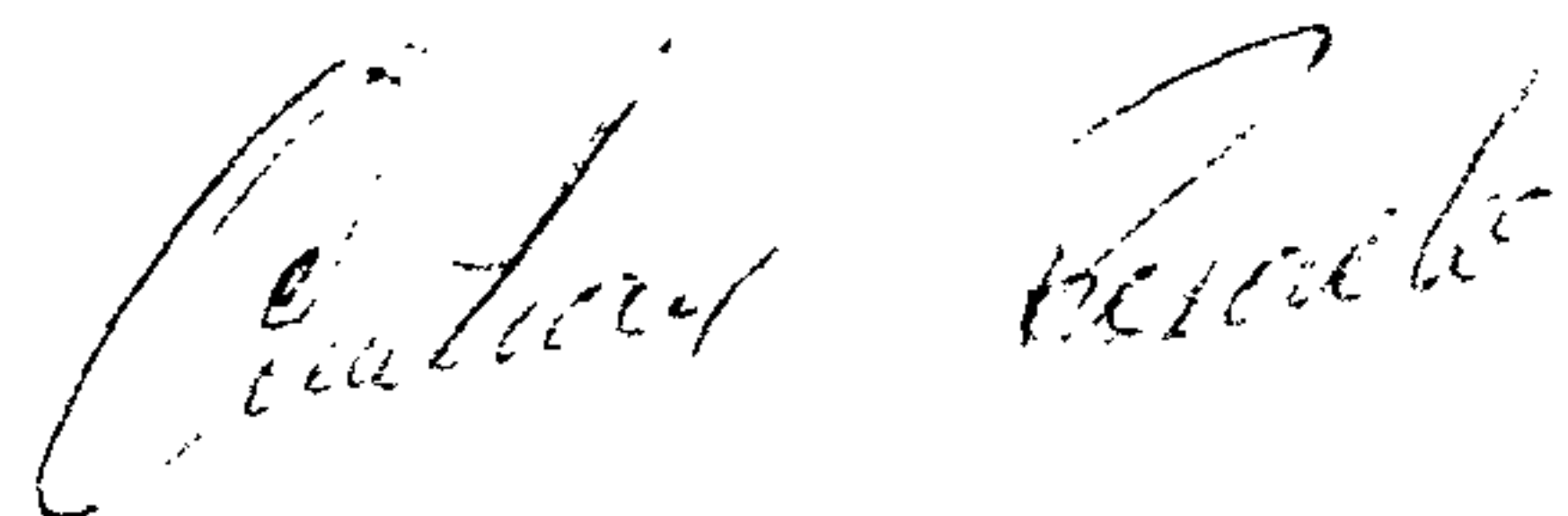
De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento que he realizado la revisión de los libros contables y los correspondientes Estados Financieros, dentro del periodo del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del 2.000, estimando lo siguiente:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen la empresa, por parte de sus administradores.
- 2.- Se ha prestado la colaboración necesaria para el desempeño de las labores de fiscalización.
- 3.- El Libro de Actas de Junta General de Socios se encuentra en orden, así como el Libro de Participaciones y Socios. Los comprobantes y libros contables se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los resultados de los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros contables respectivamente, pues no existe movimiento, es decir la compañía se encuentra inactiva.
- 6.- Tanto los libros de contabilidad como sus estados financieros han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más por el momento, me despido de Ustedes.

Atentamente



SR. CRISTIAN ROSADO CRUZ
COMISARIO PRINCIPAL